

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2020.-

NOTA N° S20002575

---

Señor  
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados  
De la Nación  
Dr. Sergio Tomás Massa

---

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. en nuestro carácter de representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del diálogo institucional entablado con diversos organismos estatales cuyas funciones se vinculan directamente con las tareas llevadas adelante por nuestros profesionales matriculados.

En esta oportunidad, nos contactamos con motivo del inminente vencimiento del plazo previsto para la adhesión al Régimen de Regularización ampliado mediante la Ley N° 27.562 y reglamentado por la Resolución General (AFIP) 4816.

En primer término, queremos destacar que la incorporación de todo el universo de contribuyentes a la moratoria ha sido una iniciativa muy importante que se ha convertido en una herramienta de financiación de suma utilidad en el contexto económico actual dado que permite regularizar deuda que pudo generarse en oportunidad del aislamiento estricto que afectó notoriamente el desarrollo productivo.

La apertura paulatina de las actividades y la reactivación de la economía en los últimos meses significó un alivio para gran parte de los sectores que, directa o indirectamente, se vieron afectados por los efectos de la Pandemia. En línea con lo expresado precedentemente y con la intención de promover la producción y el empleo, venimos a solicitar que se evalúe la posibilidad de extender el plazo de adhesión al 31 de diciembre de 2020 fijando el vencimiento de la primera cuota en el mes de marzo de 2021. Motiva nuestra solicitud, la necesidad de contar con un mayor plazo que permitirá la incorporación al régimen de más contribuyentes, principalmente, aquellos que se encuentran en vías de regularización de sus obligaciones y deudas emergentes de dicho proceso como consecuencia de la reapertura.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para poner a disposición nuestra Institución y el asesoramiento calificado de los profesionales en Ciencias Económicas cuyo aporte sin dudas contribuirá favorablemente al objetivo común que une a todos los argentinos.

Sin más, aprovechamos la ocasión para saludarlo con atenta consideración.



Julio Rotman  
Secretario



Gabriela Russo  
Presidenta